INFORME DE COMITÉ DE EVALUACIÓN

LLAMADO A LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 32/2013

"ADQUISICION DE EQUIPOS INFORMATICOS"

1. INTRODUCCION

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los 25 días del mes de noviembre del año dos mil trece, siendo las diez horas, se reúnen en la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) del SNPP, 1er. Piso ubicado en Avda. Molas López N° 480, los miembros designados por Resolución N° 412 /13 para integrar el comité de Evaluación; a los efectos de evaluar las ofertas presentadas en el marco del presente llamado. ----------

Este comité, se ha abocado a la elaboración del presente informe en el marco del estudio de la oferta presentada, de acuerdo con las condiciones, requerimientos y especificaciones técnicas, establecidos en los documentos del presente procedimiento de contratación, a fin de determinar la oferta más conveniente para los intereses del Servicio Nacional de Promoción Profesional. ----------

2. ANTECEDENTES

a) **N° de PAC:** 249.072
b) **Sistema de Adjudicación:** POR LOTES
c) **Disponibilidad Presupuestaria:** se procede a verificar la Disponibilidad asignada en el Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio 2013, según el Objeto de Gasto 540 del Clasificador Presupuestario, en concordancia con el Plan Anual de Contrataciones. A través del CDP N° 000000894/13 se certifica que se cuenta con la Disponibilidad Presupuestaria y Financiera de **Gs. 238.327.000** (Guaraníes doscientos treinta y ocho millones trescientos veintisiete mil.-) pudiendo contraer las obligaciones hasta ese monto.----------
d) **Publicación:**
En el SICP: 05/11/13
e) **Miembros del Comité de Evaluación:** han sido designados el **Dr. Diosnel Acuña** – Gerente de Acción Formativa, el **Lic. Rubén Ríos** – Gerente Técnico y el **Lic. Celso Ochoa** – Director de Soporte Informático.----------

3. ACTO DE APERTURA

De acuerdo al procedimiento previsto por el Art. 54 del Decreto Reglamentario N° 21909/03 y concordantes, se ha llevado a cabo el acto de apertura de sobres y verificación de ofertas, en el local del Servicio Nacional de Promoción Profesional, sito en la Avda. Molas López N° 480, en la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones, a los 18 días del mes de noviembre, siendo las 09:00 horas, contando con la presentación de 6 (seis) ofertas, pertenecientes a las firmas: ---------

1. OFFICE COMPU S.A.
2. DATA LAB S.A.
3. DREI ASOCIADOS S.R.L.
4. ASUNCION COMUNICACIONES S.A.
5. DIVISERV S.A.
6. PARASOFT S.R.L.

MINISTERIO DE JUSTICIA Y TRABAJO · SERVICIO NACIONAL DE PROMOCIÓN PROFESIONAL · COMITÉ DE EVALUACIÓN

4. MONTO DE LAS OFERTAS

FIRMAS	LOTE 1	LOTE 2	TOTAL
OFFICE COMPU S.A.	No Cotiza	295.096.049	295.096.049
DATA LAB S.A.	168.000.000	482.966.750	650.966750
DREI ASOCIADOS S.R.L.	No Cotiza	200.750.000	200.750.000
ASUNCION COMUNICACIONES S.A.	175.790.000	No Cotiza	175.790.000
DIVISERV S.A.	172.595.000	No Cotiza	172.595.000
PARASOFT S.R.L.	161.805.448	No Cotiza	161.805.448

No se registran errores aritméticos en las ofertas presentadas. ----------

5. ANALISIS DE LA OFERTA

5.1. CUMPLIMIENTO DE SUMINISTRO DE DOCUMENTACIÓN BÁSICA DE CARÁCTER SUSTANCIAL

A fin de dar cumplimiento a lo previsto en la **Sección II – "CRITERIOS DE EVALUACION"**, relativo a la "Metodología de Evaluación", en concordancia con las disposiciones contenidas en el Art. 58° del Decreto N° 21909/03, se procede a verificar el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de documentación básica de carácter sustancial la cual se detalla en la planilla que se presenta a continuación, identificada como **Cuadro N° 1 y 2**.----------

Cuadro Nº 1 - Documentos Legales	OFFICE COMPU S.A.	DATA LAB S.A.	DREI ASOCIADOS S.R.L.
Formulario de la Oferta	Cumple	Cumple	Cumple
Póliza de Garantía de Mant. de Oferta x 60 días x 5%	Cumple	Cumple	Cumple
Documentos del firmante (Cedula de Identidad)	Cumple	SIPE/ Cumple	SIPE/ Cumple
Poder suficiente	Cumple	SIPE/ Cumple	SIPE/ Cumple
DD.JJ. Art. 40 y 20	Cumple	Cumple	Cumple
Documentos societarios de la p. jurídica	Cumple	SIPE/ Cumple	SIPE/ Cumple

Cuadro Nº 2 - Documentos Legales	ASUNCION COMUNICACIONES S.A.	DIVISERV S.A.	PARASOFT S.R.L.
Formulario de la Oferta	Cumple	Cumple	Cumple
Garantía de Mant. de Oferta x 60 días x 5%	Cumple	Cumple	Cumple
Documentos del firmante (Cedula de Identidad)	Cumple	Cumple	Cumple
Poder suficiente	Cumple	Cumple	SIPE/ Cumple
DD.JJ. Art. 40 y 20	Cumple	Cumple	Cumple
Documentos societarios de la p. jurídica	SIPE/ Cumple	SIPE/ Cumple	SIPE/ Cumple

De la verificación, se ha constatado que las firmas mencionadas, han dado cumplimiento a los requisitos exigidos en la documentación básica de carácter sustancial requeridos en el PBC del presente Llamado a Licitación por Concurso de Ofertas LCO N° 32/13. ----------

5.2. CUMPLIMIENTO DE SUMINISTRO DE DOCUMENTACIÓN LEGAL

Para corroborar el cumplimiento de las Especificaciones Técnicas este comité ha procedido a solicitar a los oferentes las siguientes documentaciones:

- **DREI ASOCIADOS S.R.L.:** Se solicita por medio de Nota UOC N° 395/13 de fecha 19 de noviembre la presentación de catálogos en idioma castellano correspondiente al ítem 2 del Lote N° 2.----------
- **OFFICE COMPU S.A.:** Se solicita por medio de Nota UOC N° 396/13 de fecha 19 de noviembre la presentación de catálogos en idioma castellano correspondiente al ítem 2 del Lote N° 2.----
- **PARASOFT S.R.L.:** Se solicita por medio de Nota UOC N° 397/13 de fecha 19 de noviembre la presentación de Detalle (fabricante, Version del software y características) del Producto: "Software de backup corporativo, multi plataforma con Licencias de Agentes por 1 (un) año de Backup para: Directorio Activo de Windows Server 2012, Exchange Server 2012, Sharepoint, Sql, Oracle, Linux Server, Hyper-V. Con opción de Duplicación". AUTORIZACION DEL FABRICANTE, REPRESENTANTE O DISTRIBUIDOR ", dirigida a la Convocante y autorizando a presentar oferta en la presente Licitación "detallando el producto ofertado" en dicho Formulario. Documentaciones correspondientes a "Centro Autorizado de Servicios HP Local" del año 2013 certificado por el fabricante y dirigida a la Convocante. (Copia autenticada).------
- **DATA LAB S.A.:** Se solicita por medio de Nota UOC N° 398/13 de fecha 19 de noviembre la presentación del Formulario Nº 4 "AUTORIZACION DEL FABRICANTE, REPRESENTANTE O DISTRIBUIDOR ", dirigida a la Convocante y autorizando a presentar oferta en la presente Licitación "detallando el producto ofertado" en dicho Formulario. Documentaciones correspondientes a "Centro Autorizado de Servicios DELL Local" del año 2013 certificado por el fabricante y dirigida a la Convocante. (Copia autenticada). Se solicitaron 2 técnicos certificados en: Microsoft® Certified Solutions Associate in Windows Server 2008. Microsoft® Certified Technology Specialist in Windows Server 2008. MICROSOFT CERTIFIED PROFESIONAL TRANSCRIP cubriendo la capacidad técnica requerida de los responsables.------
- **DIVISERV S.A.:** Se solicita por medio de Nota UOC N° 398/13 de fecha 19 de noviembre la presentación del Detalle (fabricante, Version del software y características) del Producto: "Software de backup corporativo, multi plataforma con Licencias de Agentes por 1 (un) año de Backup para: Directorio Activo de Windows Server 2012, Exchange Server 2012, Sharepoint, Sql, Oracle, Linux Server, Hyper-V. Con opción de Duplicación". Formulario Nº 4 "AUTORIZACION DEL FABRICANTE, REPRESENTANTE O DISTRIBUIDOR ", dirigida a la Convocante y autorizando a presentar oferta en la presente Licitación "detallando el producto ofertado" en dicho Formulario. Documentaciones correspondientes a "Centro Autorizado de Servicios HP Local" del año 2013 certificado por el fabricante y dirigida a la Convocante. (Copia autenticada).----------
- **ASUNCION COMUNICACIONES S.A.:** Se solicita por medio de Nota UOC N° 398/13 de fecha 19 de noviembre la presentación del Formulario Nº 4 "AUTORIZACION DEL FABRICANTE, REPRESENTANTE O DISTRIBUIDOR ", dirigida a la Convocante y autorizando a presentar oferta en la presente Licitación "detallando el producto ofertado" en dicho Formulario. Dichas autorizaciones deben ser por separados para los siguientes bienes: Equipo Informático Servidor, Software de Microsoft.----------

La Firma DREI ASOCIADOS S.R.L., no ha presentado ninguna de las documentaciones solicitadas por lo que se decide descalificar a la mencionada firma.----------

Las firmas, OFFICE COMPU S.A., PARASOFT S.R.L., DATA LAB S.A., DIVISERV S.A. Y ASUNCIONES COMUNICACIONES S.A. han presentado correctamente en tiempo y forma las documentaciones solicitadas.----------

En concordancia con las disposiciones contenidas en el Art. 61° del Decreto N° 21909/03 establece en el punto 3. "Se seleccionara provisoriamente a la oferta con el precio más bajo..., la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación". Se ha verificado que la firma **PARASOFT S.R.L.** para el Lote N° 1 y **OFFICE COMPU S.A.** para el Lote N° 2, presentan la oferta más baja, por lo cual se procede a analizar en detalle los requisitos de calificación, establecidos en el PBC, los cuales se detallan en la planilla que se presenta a continuación, identificada como **Cuadro N° 3.** ----------

Documentos Legales	**PARASOFT S.R.L.**	**OFFICE COMPU S.A.**
Monto de la Oferta	161.805.448	295.096.049
LOTE 1	161.805.448	No Cotiza
LOTE 2	No Cotiza	295.096.049
Constancia del SIPE N°	1.274.063	Cumple
Garantía de Mant. de Oferta x 60 días x 5%	Cumple	Cumple
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.	Cumple	Cumple
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.	Cumple	Cumple
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	Cumple	Cumple
Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta	SIPE/Cumple	Cumple
Fotocopia simple de la cédula tributaria (Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC).	SIPE/Cumple	Cumple
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	SIPE/Cumple	Cumple
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	SIPE/Cumple	Cumple
Patente Comercial	SIPE/Cumple	Cumple
Autorización del Fabricante Lote 1	Cumple	N/C
Certificado de Cumplimiento tributario	SIPE/Cumple	Cumple
Balance General de los últimos 3 (tres) años: 2010, 2011 y 2012	SIPE/Cumple	Cumple
Especificaciones Técnicas y Plazo de Entrega debidamente firmado por el oferente.	Cumple	Cumple
El oferente deberá demostrar a través de certificaciones documentadas(Contratos o Facturas), que posee la experiencia en al menos tres proyectos de Instalaciones de los Software solicitadas en el Presente llamado (Microsoft Windows Server 2012 y Exchange Server) Lote N° 1	Cumple	N/C
Experiencia y Capacidad Técnica ▪ Curriculum de por lo menos 2 (dos) técnicos Certificados cada uno de ellos con los documentos: (lote N° 1) Microsoft® Certified Solutions Associate in Windows Server 2008. Microsoft® Certified Technology Specialist in Windows Server 2008. Curriculum de la empresa, mencionando su antigüedad en el ramo que debe ser de 2(dos) años como mínimo. Empresas e Instituciones Públicas y Privadas con quienes mantiene relaciones comerciales.	Cumple	Cumple
• El Oferente deberá presentar copia de contratos ejecutados satisfactoriamente, de bienes similares a los ofertados, por montos o volúmenes equivalentes a lo ofertado en la presente licitación, en los últimos dos años (2011 y 2012). Podrán presentarse la cantidad de contratos y recepciones finales que fueren necesarios.	Cumple	Cumple

Habiéndose comprobado a través de todos los documentos incluidos en las ofertas y los que obran en el SIPE las empresas **PARASOFT S.R.L.** y **OFFICE COMPU S.A.**, CUMPLEN satisfactoriamente con todos los requisitos de calificación. ----------

6. ANALISIS DE CAPACIDAD FINANCIERA

De conformidad a lo previsto en la Cláusula 36 de la Sección I (IAO) del PBC, se procede a analizar las ofertas presentadas por las firmas **PARASOFT S.R.L.** y **OFFICE COMPU S.A.,** en cuanto a capacidad financiera del Oferente, resultando los valores que se registran en el **Cuadro** detallado a continuación. ----------

PARASOFT S.R.L.

Documentos Legales	
Capacidad Financiera (RATIOS) Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente - Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años (2010, 2011 Y 2012) Endeudamiento: pasivo total / activo total - No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital - El promedio en los últimos 3 años, no deberá ser negativo	CUMPLE

RESUMEN DE DATOS	AÑO 2010	RATIOS	AÑO 2011	RATIOS	AÑO 2012	RATIOS	PROMEDIO
ACTIVO CORRIENTE	18.357.970.303	1,53	24.181.993.432	1,56	21.008.634.514	1,47	49.542.841.906
PASIVO CORRIENTE	11.972.943.023		15.518.118.213		14.251.449.136		32.241.544.281
ACTIVO TOTAL	22.235.840.027	0,55	28.097.611.918	0,57	26.482.126.617	0,55	59.160.827.484
PASIVO TOTAL	12.142.402.223		16.015.404.183		14.446.096.187		32.973.171.802
UTILIDAD DEL EJERCICIO	3.357.783.556	0	3.507.244.917	0	408.643.793	0	7.001.243.071
PATRIMONIO NETO	10.093.437.804		12.082.207.735		12.036.030.430		26.187.655.682

PRINCIPALES RATIOS	PROMEDIO
Ratio de Liquidez (Activo corriente/Pasivo corriente	1,54
Endeudamiento (Pasivo total/Activo total)	0,56
Rentabilidad: Porcentaje de utilidad despues de impuestos o pérdida con respecto al Capital. (Utilidad del Ejercicio/Patrimonio Neto)	0,27

OFFICE COMPU S.A.

Documentos Legales	
Capacidad Financiera (RATIOS) Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente - Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años (2010, 2011 Y 2012) Endeudamiento: pasivo total / activo total - No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital - El promedio en los últimos 3 años, no deberá ser negativo	CUMPLE

RESUMEN DE DATOS	AÑO 2010	RATIOS	AÑO 2011	RATIOS	AÑO 2012	RATIOS	PROMEDIO
ACTIVO CORRIENTE	4.989.748.028	2,74	6.189.061.290	2,16	9.908.766.694	1,78	14.481.731.549
PASIVO CORRIENTE	1.820.512.189		2.862.975.238		5.551.329.906		6.533.930.729
ACTIVO TOTAL	5.915.602.073	0,31	7.153.863.754	0,40	10.852.182.018	0,51	16.686.859.833
PASIVO TOTAL	1.820.512.189		2.862.975.238		5.551.329.906		6.533.930.729
UTILIDAD DEL EJERCICIO	605.712.817	0	149.821.149	0	971.534.173	0	1.079.378.690
PATRIMONIO NETO	4.095.089.884		4.290.888.516		5.300.852.112		10.152.929.104

PRINCIPALES RATIOS	PROMEDIO
Ratio de Liquidez (Activo corriente/Pasivo corriente	2,22
Endeudamiento (Pasivo total/Activo total)	0,39
Rentabilidad: Porcentaje de utilidad despues de impuestos o pérdida con respecto al Capital. (Utilidad del Ejercicio/Patrimonio Neto)	0,11

7. ANALISIS DE MARGEN DE PREFERENCIA PARA PRODUCTOS NACIONALES.

De conformidad a lo previsto en la Cláusula 36 de la Sección I (IAO) del PBC, se procede a analizar la ofertas presentadas por las firmas **PARASOFT S.R.L.** y **OFFICE COMPU S.A.,** en concordancia con las disposiciones contenidas en la Ley 4558/11, que establece **MECANISMOS DE APOYO A LA PRODUCCIÓN Y EMPLEO NACIONAL A TRAVÉS DE LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN PÚBLICA**, en su Art. 2° donde se dispone … "que las contrataciones que realiza el Estado Paraguayo, por vía de procesos de carácter nacional, se establezca un margen de preferencia del 20% (veinte por ciento) a favor de los productos y servicios de origen nacional". ----------

- Al respecto se informa que no se procedió a realizar el margen de comparación del 20% (veinte por ciento) a favor de los productos nacionales, ya que todos los productos solicitados en el PBC son de origen extranjero. ----------

8. JUSTIFICACIÓN

Atendiendo a la Circular DGCP N° 3/06, segundo párrafo que dispone: "Se podrán disminuir la cantidad de los bienes en el caso de no contar con la disponibilidad presupuestaria necesaria conforme a las ofertas presentadas en el llamado…..", y teniendo en cuenta que la oferta presentada por la firma **OFFICE COMPU S.A.** para el lote 2 asciende a monto máximo de **Gs. 295.096.049.-** (Guaraníes doscientos noventa y cinco millones noventa y seis mil cuarenta y nueve.-), se decide reducir las cantidades de los ítems 1 y 2 del mencionado lote, quedando un monto total de **Gs. 74.078.561**.- (Guaraníes setenta y cuatro millones setenta y ocho mil quinientos sesenta y uno.-) ------

LOTE 1

PARASOFT S.R.L.							
Items	**Codigo**	**Descripción**	**Cantidad**	**Marca**	**Procedencia**	**Precio Unitario**	**Monto Total**
1	43211501-001	Servidor de datos, correo, antivirus con virtualizacion	1	HP/MCAFEE/SYMANTEC/ MICROSOFT	USA/CHINA	161.805.448	**161.805.448**
Total							**161.805.448**

LOTE 2

OFFICE COMPU S.A.							
Items	**Codigo**	**Descripción**	**Cantidad**	**Marca**	**Procedencia**	**Precio Unitario**	**Monto Total**
1	43212105-002	Impresora Laser Color	3	Lexmark	CHINA	11.490.409	34.471.227
2	43211508-001	Computadora Personal	2	HP	MEXICO	19.803.667	39.607.334
Total							**74.078.561**

9. MOTIVOS DE LA CALIFICACION

Con lo manifestado se corrobora que la firma **PARASOFT S.R.L.** y **OFFICE COMPU S.A.,** cumplen con todos indicadores dispuestos en el Art. 28 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", y de conformidad al Art. 63 del Decreto Reglamentario N° 21909/03, la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta: ----------

1. Cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el P.B.C.; ----------
2. Tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato y, ---------
3. Presente el precio evaluado como el más bajo. ----------

10. CONCLUSIÓN

10.1. En base a las consideraciones expuestas en el presente informe, y de conformidad al Art 27 y 28 de la Ley 2051/03 y los Art. 58 al 63 del Decreto Reglamentario N° 21909/03, el Comité de Evaluación, RECOMIENDA la adjudicación del presente Llamado a Licitación por Concurso de Ofertas **LCO N° 32/2013**, para la "**ADQUISICION DE EQUIPOS INFORMATICOS**", a la siguiente firma: ----------

- **PARASOFT S.R.L.** con **RUC N° 80000727-1,** para el Lote N° 1; por un monto total de **Gs. 161.805.448.-**(Guaraníes ciento sesenta y un millones ochocientos cinco mil cuatrocientos cuarenta y ocho.-)

- **OFFICE COMPU S.A.** con **RUC N° 80013316-1,** para el Lote N° 2; por un monto total de **Gs. 74.078.561**.- (Guaraníes setenta y cuatro millones setenta y ocho mil quinientos sesenta y uno.-)

10.2. Atendiendo a la Circular DGCP N° 3/06, segundo párrafo, DISMINUIR las cantidades de los ítems 1 y 2 correspondiente al lote 2, por no contar con la disponibilidad presupuestaria. ----------

Finalmente, se resuelve remitir todo el expediente a la Dirección General del Servicio Nacional de Promoción Profesional, SUGIRIENDO la aprobación y adjudicación por acto administrativo de la MÁXIMA AUTORIDAD de la Institución, a favor de las firmas más arriba individualizadas. Se aclara que el procedimiento de evaluación culminó en fecha 25 de noviembre, a las 11:30 hs. No habiendo otro tema que tratar se da por terminado el Acto previa lectura y ratificación del contenido del presente informe y, en prueba de conformidad, firman los miembros del Comité de Evaluación, en dos ejemplares de un mismo tenor y a un sólo efecto. ----------

Lic. Celso Ochoa
Director de Soporte Informático

Sr. Celso Augusto Ochoa Báez
Director de la Dirección de Soporte Informático Institucional
S.N.P.P.

Lic. Rubén Ríos
Gerente Técnico

Dr. Diosnel Acuña
Gerente de Acción Formativa

MINISTERIO DE JUSTICIA Y TRABAJO - SERVICIO NACIONAL DE PROMOCIÓN PROFESIONAL - REPÚBLICA DEL PARAGUAY - COMITÉ DE EVALUACIÓN